

Vocales: Doña Rosa María Grau Gumbau, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad «Jaume I» de Castellón; doña M. Rocío Guil Bozal, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz, y don José Carlos León Jariego, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL»

Plaza número 6

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Bahamonde Rionda, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretaria: Doña Raquel Cortina Parajón, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don César Hervás Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba; doña Eva Millán Valldeperas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, y doña Rosa Marrero Cáceres, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Secundino López García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Jaime Alonso González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Jaume Pujol Capdevila, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona; don José Javier Martínez Herraiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá, doña Rosalía Peña Ros, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

10508 RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2001, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (concursos números 561, 562, 564, 566, 569, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 579, 580 y 581).

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 3 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 4 de mayo de 2001.—El Rector, Juan José Jordá Catalá.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Concurso número 561

Comisión titular:

Presidente: Don José Miguel Casas Sánchez, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Secretario: Don Jesús Esteban García, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Carlos Román del Río, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Manuel Beldarrain Garín, Catedrático de la Universidad del País Vasco, y don Aurelio Martínez Estévez, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Herrerías Pleguezuelo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Francisco Javier Callealta Barroso, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don José María Otero Moreno, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Ramón Tamames Gómez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Miguel Ángel Sierra Martínez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA»

Concurso número 562

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Moreno Mas, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don José Carlos Gómez Sal, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Gotzón Madariaga Menéndez, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don José Antonio de Saja Sáez, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y don Arturo Domínguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Alcalá Aranda, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Javier Tejada Palacios, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Antonio Hernando Grande, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Joaquín Marro Borau, Catedrático de la Universidad de Granada, y don Vicente Madurga Pérez, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ELECTRÓNICA»

Concurso número 564

Comisión titular:

Presidente: Don José María Drake Moyano, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Ángel María Burón Romero, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Germán González Díaz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Pedro Antonio Martínez Martínez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y don Juan José Barbolla Sancho, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan A. Michell Martín, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don José Manuel Tarela Pereiro, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Pedro Cartujo Estebáñez, Catedrático de la Universidad de Granada; don Antonio Hernández Cachero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Alfonso Carlos Gago Bohórquez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR»

Concurso número 566

Comisión titular:

Presidente: Don Alberto Ruiz Jimeno, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Saturnino Marcos Marcos, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Antonio Ferrer Soria, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General); don Manuel Luis Lozano Leyva, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don José Campos Gutiérrez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julio Alfonso Alonso Martín, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Secretario: Don Carlos Balbas Ruesgas, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don José Díaz Bejarano, Catedrático de la Universidad de Extremadura; don Manuel García León, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Enrique Fernández Sánchez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA»

Concurso número 569

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Teresa Delgado Macías, Catedrática de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Jesús Soto Torres, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don José María Mercader Sobreques, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don José Luis Ramón García, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don Antonio Díez de los Ríos Delgado, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Hernández Armas, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Secretario: Don Juan José Peña Bernal, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Luciano González García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Eduardo Nogue Pelayo, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General), y don Manuel Martínez Morillo, Catedrático de la Universidad de Málaga.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA»

Concurso número 571

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Martín Pereda, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Manuel López-Amo Sainz, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Gerardo Aranguren Aramendia, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Antonio P. Lorenzo Pigueiras, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José María Ruiz Pérez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Elías Muñoz Merino, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Luis Castañer Muñoz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Ángel Sebastián Cortés, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Enrique Calleja Pardo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Joan Cabestany Moncusí, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ÓPTICA»

Concurso número 572

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Moreno Gracia, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretaria: Doña M. Josefa Yzuel Giménez, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Jesús Liñares Beiras, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don Manuel Quintanilla Montón, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y don José Ramón de Francisco Moneo, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Corbalán Yuste, la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Javier Romero Mora, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Enrique Hita Villaverde, Catedrático de la Universidad de Granada; don Santiago Mar Sardaña, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y don Ignacio Juvells Prades, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA MEDIEVAL»

Concurso número 573

Comisión titular:

Presidente: Don José Ángel García de Cortázar Ruiz de Aguirre, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Juan Ignacio Ruiz de la Peña Solar, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Doña M. Carmen Pallarés Méndez, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela; don César Álvarez Álvarez, Catedrático de la Universidad de León, y don Miguel Ladero Quesada, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Carrasco Pérez, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Secretario: Don José Ángel Sesma Muñoz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don José Luis Martín Rodríguez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Francisco J. Pérez-Embid Wamba, Catedrático de la Universidad de Huelva, y don Bonifacio Palacios Martín, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FISIOLOGÍA»

Concurso número 574

Comisión titular:

Presidente: Don Juan José Jordá Catalá, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don José Eugenio Sánchez Criado, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Doña Margarita Sánchez Campos, Catedrática de la Universidad de Granada; don Manuel Castillo Garzón, Catedrático de la Universidad de Granada, y don Francisco José Mataix Verdú Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Alonso Solís, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Secretario: Don Jesús Escanero Marcén, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Jesús Bernardo Otero Costas, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don José Félix Vargas Palomares, Catedrático de la Universidad de Granada, y don José Andrés Sobrino Montalbán, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD»

Concurso número 575 (dos plazas)

Comisión titular:

Presidenta: Doña Myriam García Olalla, Catedrática de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Francisco Javier Martínez García, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don José Luis Iglesias Sánchez, Catedrático de la Universidad de Vigo; don José Ignacio Jarne Jarne, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don Joaquín Texeira Quirós, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan José Durán Herrera, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Eleuterio Vallelado González, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Francisco Gabas Trigo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Damián de la Fuente Sánchez, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y doña M. Ángeles Fernández Izquierdo, Profesora titular de la Universidad «Jaume I», de Castellón.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA»

Concurso número 576

Comisión titular:

Presidente: Don Salvador Bracho del Pino, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don José Miguel López Higuera, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Tomás Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Pedro María Gil Izco, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra, y doña M. Velia Rodríguez Cuesta, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel López-Amo Sainz, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Secretario: Don José Luis Arce Diego, Profesor titular de la Universidad Cantabria.

Vocales: Don Emilio Olías Ruiz, Catedrático de la Universidad «Carlos III», de Madrid; don Ramón Bragos Bardía, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Manuel Jesús Bellido Díaz, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA»

Concurso número 577

Comisión titular:

Presidente: Don Juan María Pérez Oria, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Víctor Ordóñez García, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Eduardo Fernández Camacho, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Martín Mellado Arteché, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Carlos F. Alastruey Merino, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Comisión suplente:

Presidente: Don Agustín Jiménez Avello, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Fernando Matia Espada, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Luis Basáñez Villaluenga, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don José María Girón Sierra, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don José Basilio Galván Herrera, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL»

Concurso número 579

Comisión titular:

Presidente: Don Roberto Moreno Díaz, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Eduardo Mora Monte, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Gonzalo Cuevas Agustín, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don José Manuel Molina López, Profesor titular de la Universidad «Carlos III», de Madrid, y don Luis Baumela Molina, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Ramón Dorronsoro Ibero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Roberto Moreno Díaz, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Senén Barro Amenteiro, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don Antonio González Muñoz, Profesor titular de la Universidad de Granada y don Miguel García Silvente, Profesor titular de la Universidad de Granada.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES»

Concurso número 580

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis García García, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Rafael Pedro Torres Jiménez, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Carlos José Blanco Escobar, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don José Ramón Cerquides Bueno, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Pere Pala Schonwalder, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eduardo Artal Latorre, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Antonio Tazón Puente, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Juan María Zapata Ferrer, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; doña Mercedes M. Vall-Llossera Ferrán, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Mariano Sorolla Ayza, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES»

Concurso número 581

Comisión titular:

Presidenta: Doña Ana María Geli de Ciurana, Catedrática de la Universidad de Girona.

Secretaria: Doña Rosa Pascual de Dios, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doña Teresa Tillo Barrufet, Catedrática de la Universidad de Barcelona; don Jesús Altuna Echave, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don Fermín María González García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Porlán Ariza, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Eduardo Ruiz Carrero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Narciso Sauleda Pares, Catedrático de la Universidad de Alicante; doña Emigdia Repeto Jiménez, Catedrática

de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y doña M. Lourdes Pérez de Eulate González, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

10509 *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2001, de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir siete plazas de Técnico especialista I (Laboratorio), grupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición libre.*

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 50.1 de los Estatutos de la Universidad «Carlos III», de Madrid, aprobados por Decreto 197/1995, de 13 de julio, de la Comunidad de Madrid («Boletín Oficial del Estado» número 183, de 2 de agosto), dentro del marco de lo dispuesto por el artículo 3.2.e) de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y de conformidad con lo dispuesto por el Real Decreto 364/1995, de 10 de abril, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y por el artículo 28 del Convenio Colectivo de Personal de Administración y Servicios Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, previo acuerdo con el Comité de Empresa de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo, mediante el sistema de concurso-oposición libre, para la provisión de siete puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Número de plazas: Siete.

Unidad: Gestión de Recursos.

Grupo: C (C1).

Puesto: Técnico especialista I (Laboratorio).

Segundo.—Las bases de esta convocatoria se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Registro General de la Universidad (edificio de Decanato), de Rectorado, así como en la Unidad de Recursos Humanos, calle Madrid, número 126, de Getafe (Madrid), Escuela Politécnica Superior, calle Butarque, número 15, de Leganés (Madrid) y avenida de la Universidad Carlos III, número 22, Colmenarejo. En estas mismas unidades se facilitará, de forma gratuita, el modelo oficial de solicitud al que habrán de ajustarse quienes deseen participar en este proceso selectivo.

Tercero.—Las solicitudes, según el modelo oficial anteriormente señalado, a las que se adjuntará la documentación exigida según las bases de la convocatoria, se dirigirán al magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad «Carlos III», de Madrid, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—La presentación de solicitudes podrá realizarse en el Registro General de la Universidad «Carlos III», de Madrid, calle Madrid, 126, de Getafe, 28903 Madrid, o calle Butarque, 15, de Leganés, 28911 Madrid, avenida de la Universidad Carlos III, número 22, Colmenarejo, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinto.—Los derechos de examen serán de 2.500 pesetas y se ingresarán en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (0182), sucursal 9059, Getafe (Madrid), D.C. 29, número de cuenta 0203893031, de la Universidad «Carlos III», de Madrid. Los aspirantes que se encuentren inscritos como demandantes de empleo en el INEM con una antigüedad mínima de dos años referida a la fecha de publicación de la presente convocatoria, así como aquellos que presenten discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100, estarán exentos del pago de los citados derechos de examen, previa justificación que acredite dicha circunstancia.

El ingreso se realizará bien directamente o mediante transferencia bancaria a dicha cuenta, indicando «Tec. especialista I (Laboratorio), UCIII».

En la solicitud deberá constar el sello de la entidad bancaria a través de la cual se realiza el ingreso en la cuenta indicada, acreditativo del pago de los derechos, cuya falta no será subsanable y determinará la exclusión definitiva del aspirante.

Sexto.—Finalizado el plazo de presentación de instancias, el órgano convocante dictará, en el plazo de un mes, Resolución,

que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», indicando el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos, así como la fecha, lugar y hora de la realización del primer ejercicio de las pruebas.

Séptimo.—Contra la presente convocatoria se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses desde su publicación, y, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación. Asimismo, cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones de los Tribunales podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Getafe, 4 de mayo de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1998), el Gerente, Rafael Zorrilla Torras.

10510 *RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2001, de la Universidad de Almería, por la que se convocan concursos públicos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.2 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre), y 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios («Boletín Oficial del Estado» número 257, de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica parcialmente («Boletín Oficial del Estado» número 165, de 11 de julio), y a tenor de lo establecido en el artículo 49.l) del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación general de funcionarios civiles de Estado, y se tramitarán independientemente para cada uno de los concursos convocados.

Segunda.—Para ser admitidos a los concursos, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea. También podrá participar el cónyuge, descendientes o descendientes del cónyuge, de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintinueve años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido la edad de jubilación establecida legalmente.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además, las siguientes condiciones específicas señaladas en el artículo 4.1 y 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso, y que son: